

EDICTO

Nº Edicto: 6374

Carátula: ARRIONDO FLABIA MARIA S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (jp) (DIGITAL LMA)

Número de Expediente: Recep.:M-1VI-4394-JP2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/03/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/03/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5966

Texto del edicto:

La Dra. Elsa Noemi Sartor, Jueza a cargo del Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dra. Ana Laura Licera, cita, llama y emplaza al Sr. QUILOGRAN, PEDRO LUIS, Documento Nacional Identidad 31063382 para que en el plazo de 5 días se presente en autos caratulados "ARRIONDO FLABIA MARIA S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (jp) (DIGITAL LMA)" Receptoría Nº F-1VI-1923-C2020, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensora de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un (1) día.- Viedma, 8 de marzo de 2021.-